



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, siendo las 10:00 horas del día 07 de agosto de 2026, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla, y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO "DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS" de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. **Se reunieron el Subdirector de Área en la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Puebla de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Fernando Hernández Pérez, **el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Eduardo Flores Ortiz, **El Representante del Gobierno del Estado** Ing. Apolinar Bautista Cruz, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, y **La Instancia Ejecutora:** Prof. Urbano Arteaga Hernández, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), así mismo, intervienen a través de videoconferencia Liga Zoom, por parte de la DGAI, la Licenciada Rosa Mercedes Juárez Salas, Programa Operativo de Coordinación y Atención Estatal, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:

3.1 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional número LPI-21-3-01-26, para la adquisición de Spinosad y Proteína Hidrolizada (5.5%).

4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortíz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional número LPI-21-3-01-26, para la adquisición de Spinosad y Proteína Hidrolizada (5.5%).

Se hace de conocimiento y atención que el participante Agro Desarrollos Nutricionales S.L. de R.L. de C.V. a través de correo electrónico de fecha 04 de agosto del presente año manifestó dos preguntas referente a la Licitación Pública Internacional número LPI-21-3-01-26, para la adquisición de Spinosad y Proteína Hidrolizada (5.5%).

1. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir con lo siguiente:

- A) Copia legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado en los cultivos y/o plaga mosca de la fruta del género *Anastrepha* de conformidad a las presentes bases.

Pregunta 1.- El registro COFEPRIS solo indica Cultivos autorizados, no indica la plaga mosca de la fruta *Anastrepha*. Se deberá anexar copia certificada (para cotejo) y copia simple del dictamen técnico de efectividad biológica donde indique cultivos y plaga *Anastrepha*, ya que es el único documento oficial que trae plagas, dosis, intervalos de seguridad así como la copia certificada del Registro Cofepris para su cotejo?

Respuesta: Si, es necesario presentar una copia certificada para su cotejo y una copia simple del dictamen técnico de efectividad biológica donde indique cultivos y plaga *Anastrepha*, conforme al punto 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica, fracción I, inciso a).

- D) Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto

Pregunta 2.- Se entregará carta compromiso del respaldo del fabricante o dueño del registro? Ya que cuando se habla de calidad los únicos que pueden asegurar la calidad son los fabricantes o formuladores, además anexar copia de la identificación oficial de quien firma la carta de respaldo (original de la identificación o copia certificada para su cotejo).

Respuesta: Se deberá presentar la carta compromiso por parte del proveedor participante de asegurar el suministro y calidad del producto conforme al punto 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica, fracción I, inciso d), por lo que no será necesaria la carta compromiso, original de la identificación oficial o copia certificada para su cotejo del respaldo del fabricante.



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos tratados.

4. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2026-085

Los integrantes del CAS dictaminan que se contestaron satisfactoriamente las preguntas realizadas con respecto a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional número LPI-21-3-01-26, para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5%).

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día 07 de agosto de 2026, se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA.**


Ing. Fernando Hernández Pérez
Subdirector de Área

POR EL SENASICA


Ing. Eduardo Flores Ortiz
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en
Puebla

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Apolinar Bautista Cruz
Jefe de Departamento de Sanidad e
Inocuidad Vegetal de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Puebla
SUPLENTE

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**


Prof. Urbano Arteaga Hernández
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"